

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

Badajoz.—Año X.—Número 2.852

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, núms. 3, 5 y 7.—Teléfono núm. 143

Viernes 13 de abril de 1923

RESPONSABILIDADES

LA VIRTUD DEL EJEMPLO

Después de los imborrables sucesos de Marruecos, se han ido sucediendo una serie de acontecimientos en la vida interior de la nación—políticos y sociales—que parecían presentarse las proximidades de ese hondo abismo, atisbado ya muchas veces en horas de inquietud por cuantos españoles meditamos en los destinos de España, tantas veces previsto que ha venido a ser un lugar común enunciarlo en frases como éstas: «Va a dar el estallido.» «No sé dónde vamos a parar.» «Estamos en la víspera de un gran desquiciamiento.»

En medio de estas ráfagas temerosas de anunciaciones de graves peligros, en las que el desprestigio de todos los organismos del Estado parecían derrumbarse hasta el aniquilamiento; pérdida de la fe en los más puros ideales, caído en descrédito nuestro sistema parlamentario, aislada del pueblo nuestra oligarquía política, intrincadas las cuestiones sociales de Barcelona, donde se enseñoreaba el atentado por la carencia de civismo puesta de relieve en la claudicación de las augustas funciones del Jurado, los ojos vigilantes no oteaban en el horizonte de este desmedrado paisaje nacional un punto luminoso, ni la silueta de un árbol en la árida llanura, ni siquiera uno de esos penachos de humo que a la hora del crepúsculo denuncian en la lejanía la paz tranquila de un hogar humilde.

En el ánimo de todos vive el recuerdo punzante de aquella postrera sesión de unas Cortes conservadoras que después de una labor estéril se vota a sí misma el aumento de dietas, produciendo un clamoreo de protesta en toda España, convalidada de aquella última farsa que era como el «Inri» puesto en el calvario de tanta desolación.

Y llegamos después de un período de agitaciones más o menos ostensibles a los preludios de un nuevo cambio político y a los actos de poder que inician las vísperas de unas elecciones, siguiendo los mismos procedimientos de los antecesores, acaso, por ser los únicos viables en estos lazos férreos de caciquismo donde se mueve nuestra colmena política desde hace ya muchos años.

Pues bien, en medio de este ambiente de amarguras, aparece desbordando los límites del tono general de escepticismo interior, una nota sobria, austera y llena al mismo tiempo de gran solemnidad que suena en el ámbito vacío nacional, con una cadencia tan dominante que es capaz de hacerse prestar atención, poniendo en los ánimos suspensos, emociones, apenas presentadas, como si en las altas bóvedas catedralicias en medio de la soledad se oyese de improviso las graves

notas del órgano, evocadoras de siglos llenos de religión.

El más alto Tribunal militar, el Consejo Supremo de Guerra y Marina, revestido de todo su prestigio y consistente de su noble misión depuradora, está dando en los momentos presentes esa nota de austeridad y grandeza moral en que debe inspirarse la justicia. Conociendo las peculiaridades de nuestra raza, nada tiene de extraño que tales sorpresas emotivas produzcan en la opinión comentarios acaso contraproducentes, efectos de exaltación de nerviosismos que se traducen en hiperbólicas exclamaciones o en alharacas desentonadas, a las que conviene salir al paso en busca de la calma precisa y necesaria para meditar la hondura de los acontecimientos que están sucediendo.

No debe de ser nuestra misión recoger sin sopesarlos noticias alarmantes que por sus mismas proporciones tocan en lo grotesco. No debemos amparar en nuestro regazo esos boatos que lanzan a la vía pública los inconscientes o los malvados. Deber nuestro es prevenir a la opinión contra las exageraciones acentuando el movimiento de halagadoras esperanzas ante los fallos dolorosos, pero justicieros, de tan elevado Tribunal, que señala el recto camino a una ilustre colectividad que ha de vivir necesariamente rodeada de prestigio y de cariñosa admiración.

Pero es más de admirar esta noble actitud del Supremo de Guerra y Marina, porque ella señala un alto ejemplo a seguir. De no menos prestigio se halla rodeado el supremo Tribunal de la nación, y todos los buenos españoles, en estos momentos en que la palabra «responsabilidad» ha descendido hasta los más íntimos recovecos del corazón del pueblo, confían en que la realización de esta palabra no ha de limitarse a un sector de nuestra vida nacional. La justicia a medias, como las verdades incompletas, son más perniciosas que la propia mentira. Es inútil que las sutilezas políticas pretendan arribar, a través de laberintos sofisticados, al puerto de una de esas fórmulas que escamotean siempre la viva realidad.

El exigir las responsabilidades a los hombres públicos, culpables del desastre, es un anhelo nacional tan vivo que el tiempo no ha de conseguir amortiguarlo. Y esta es la nota que pretendemos acentuar en estos breves comentarios, y por ello, elogiamos con vehemente anhelo la actuación de la justicia militar, precursora en tan alto grado de una ejemplaridad tan amplia que haga concebir anhelos de fecundas renovaciones en busca de un futuro preciado de glorias para nuestra nación.

LA CUESTION MILITAR Y LA PRENSA

Ayer se citó por el general gobernador de la plaza, señor Bazán, a los directores de la Prensa local para recomendarles la mayor discreción en las noticias que se publiquen y afecten a los organismos militares y, especialmente, al Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Como consecuencia de esta entrevista, se reunieron anoche los directores de los periódicos *Noticiero Extremeño*, *La Libertad* y *Correo de la Mañana*, coincidiendo en la apreciación de que hasta el presente no se había dado a la publicidad en Badajoz noticia o comentario que pudiera considerarse tendencioso o herir el prestigio de los institutos armados y de su más alto Tribunal, y abundando en el criterio del general Bazán en cuanto se refiere a la imparcialidad de dichas informaciones, aun reconociendo, por la premura de tiempo y la forma en que necesariamente se confeccionan los periódicos, la imposibilidad de comprobar cuantas noticias transmiten los correspondientes de Madrid, que normalmente quedan después confirmadas por aquella Prensa.

También se convino en mantener, como hasta aquí, la independencia que debe asistir a todo periódico.

Lea diariamente CORREO DE LA MANANA.

Vinos finos de Jerez

LA RIVA

M. ANTONIO DE LA RIVA & CIA. JEREZ

Pidan. Macharnudo «LA RIVA» fino. Macharnudo «LA RIVA» oloroso.

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 12, 22'30 h.

Manifestaciones de Alhucemas

El marqués de Alhucemas recibió a los periodistas en la Presidencia a medio día, manifestándoles que toda la mañana había permanecido en su domicilio, haciendo algunos trabajos de Gobierno.

Agregó que no tenía noticias de interés que comunicarle.

Terminó diciendo el señor García Prieto que los reyes continúan en Sevilla sin novedad.

El regreso del ministro de la Guerra

Respecto del regreso a Madrid del ministro de la Guerra, dijo el marqués de Alhucemas a los periodistas que carecía de noticias, pues las fiestas de aviación que habían de celebrarse en la capital andaluza han sido aplazadas a causa del mal estado del tiempo, que haría muy difíciles los ejercicios de los aviones.

A propósito del mal tiempo, un periodista dijo al Presidente:

—Estas lluvias son muy buenas para la cosecha, ¿eh?

—Esto es cierto, y ahora recuerdo a Sagasta, que cuando algún diputado le hablaba del tiempo, él contestaba: «Buena cosecha, y yo contra todos.» Pero claro que en estos tiempos no puede decir lo mismo un jefe de Gobierno.

Sin novedad

El ministro de la Gobernación, señor duque de Almodovar, al recibir esta mañana a los representantes de la Prensa, les manifestó que las noticias recibidas de todas las provincias acusaban completa normalidad.

Los narcóticos

En el Ministerio de la Gobernación se facilitó una nota comunicando que con motivo de la inspección que realizan las autoridades gubernativas para la persecución de los expendedores de sustancias tóxicas, se habían impuesto tres multas de 500 pesetas y cuatro amonestaciones, en Santander; cuatro multas de 500 pesetas y una amonestación, en Bilbao, y el cierre de un establecimiento y una multa y una amonestación, en Barcelona.

Con relación a esto, manifestó el Ministro que las autoridades realizan activas gestiones para el descubrimiento de los vendedores de esta sustancia, a los que se les castigará con todo el rigor de la ley.

Toma de posesión

Esta mañana se posesionó de su cargo de consejero del Supremo de Guerra y Marina, el general Benlloch.

La Junta de Abastos

El ministro de Fomento, señor Gasset, manifestó a los periodistas que hacen información en su departamento, que había recibido la visita de una comisión de comerciantes del ramo de coloniales, los cuales les fueron a exponer diversas quejas acerca de la rebaja del precio en algunos artículos de necesidad.

Contestó el Ministro que en esto no podía hacer nada, pues para la rebaja de los mencionados artículos había celebrado consulta con la Junta de Abastos, la cual le informó detalladamente del precio de los artículos del consumo.

Al efecto, en breve se fijarán carteles en los sitios de costumbre, para que el público tenga conocimiento de los precios a que han de expendirse los comestibles.

La exportación de lentejas

También manifestó el ministro de Fomento que le había visitado una comisión de exportadores de lentejas, con objeto de pedir permiso, a fin de dar salida al extranjero de determinada cantidad de este producto.

El Ministro contestó que no se permitirá la exportación de lentejas hasta que no se haga estable la rebaja de precios en el mercado interior.

Consejo de Guerra

Mañana, en el Supremo de Guerra y Marina, se celebrará Consejo de guerra contra el paisano Antonio Ferrer, el cual está procesado por el delito de pesca con dinamita.

Una circular

El fiscal del Tribunal Supremo, señor Lladó, ha dirigido una circular a los representantes del ministerio fiscal excitando el celo de las autoridades judiciales para llevar a efecto con todo rigor el cumplimiento del artículo 364 de la ley de Enjuiciamiento criminal, que ordena el procesamiento inmediato, siempre que haya indicios racionales de criminalidad.

Con el fin de evitar que los procesos sean incoados con posterioridad a la vista de las actas ante el Supremo, como se había hecho en otras ocasiones. También llama la atención el fiscal

para que se proceda a aplicar la ley por la compra de votos, que se deberá perseguir con todo rigor.

Encarece a los funcionarios del ministerio fiscal que obren con rapidez, procediendo al castigo de los culpables y se lleve a efecto el proceso en el instante en que aparezca el indicio de delito.

Dice «La Epoca»

La Epoca, en su editorial de esta noche, publica un artículo quejándose de la poca diligencia que demuestra el Tribunal Supremo, pues hace más de quince días se presentaron denuncias contra la actuación de diversos gobernadores civiles, y aún no se sabe si estas quejas serán admitidas o rechazadas.

Una huelga

La asamblea del ramo de construcción ha acordado declarar la huelga en las obras que se realizan en el Metro-politano.

Secundarán el paro los metalúrgicos.

Maniobras militares

Ha llegado a Segovia el director de la Academia de Infantería, acompañado de varios jefes, los cuales conferenciarán con el coronel de Artillería para llevar a efecto unas importantes maniobras militares en los primeros días de mayo, en las que tomarán parte los cadetes de ambas Academias.

En las maniobras se harán prácticas con un importante y modernísimo material de guerra recientemente adquirido.

Estas prácticas militares tendrán lugar en el término municipal del pueblo de Valverde, y asistirá el Monarca acompañado de los jefes del Estado Mayor Central.

Concursos hípicos

Por Real orden del Ministerio de la Guerra se autoriza a los jefes y oficiales del Ejército para asistir al concurso hípico que se celebrará en Barcelona a mediados de junio y a los que tendrán lugar en Palmas de Mallorca, del 10 al 14 del mismo mes.

Los médicos militares

También se ha dispuesto que la provisión de destinos vacantes de capitanes médicos de los servicios de higiene en la zona del protectorado de Marruecos, puedan efectuarse sin necesidad de que los opositores sean facultativos diplomados.

El regreso de Alcalá Zamora

En el Ministerio de la Guerra se esperaba hoy el regreso del señor Alcalá Zamora, a consecuencia de haberse aplazado las fiestas de aviación que habían de celebrarse en Sevilla.

El Catastro urbano

El subsecretario de Hacienda, señor Benítez de Lugo, manifestó que el Ministro publicará en breve una nota anunciando una disposición relativa a los trabajos que realiza el Catastro en la investigación de fincas urbanas.

La ley señala el valor de 300.000 fincas urbanas durante diez años, determinando los procedimientos que han de seguirse para que la comprobación se haga con arreglo a los núcleos de población.

Esto es en lo relativo a trabajos catastrales de urbana, pues la pérdida del Tesoro se nota en los pueblos pequeños, y para evitarlo se hace necesario el informe de arquitectos, aparejadores y auxiliares del Catastro.

La candidatura republicana

La candidatura republicana por Madrid será representada por los señores Menéndez Pallares, Builla, Salillas, Castroviejo, Antonio Jaén y Gabriel Montero.

La provisión de una vacante

La vacante producida en el Consejo Supremo por el fallecimiento del consejero don Angel Romanos, se dispuso que fuera cubierta por el auditor general don Carlos Blanco, actual director de Orden público.

Se sabe que el señor Blanco renunció a su nuevo cargo, asegurándose que la vacante será ocupada por el primer teniente fiscal don Adolfo Trápaga.

Nombramiento de un fiscal

Ha sido nombrado fiscal de la Audiencia de Badajoz don Ramón Echevarrieta.

Con motivo de un impuesto

Bilbao.—Han cerrado todos los establecimientos de expendición de vinos y licores cuyos dueños no están conformes con los nuevos impuestos creados por la Diputación provincial.

Se cree que cerrarán por tiempo indefinido. Los dueños de ultramarinos celebran una asamblea, acordando no adherirse a la actitud de los taberneros por no estar unidos.

LOS REYES EN SEVILLA

(POR TELÉFONO)

13, 1'30 h.

Sevilla.—Su majestad la Reina recorrió esta mañana varios establecimientos de la capital, efectuando compras.

Luego paseó por el barrio de Triana, siendo victoreada incesantemente en medio del mayor entusiasmo.

El Rey almorzó en el Tiro de Pichón en unión de su séquito y varias personalidades sevillanas.

Llegada de Alcalá Zamora

Anoche llegó el ministro de la Guerra, señor Alcalá Zamora.

En la estación fué recibido por las autoridades civiles y militares y numeroso público.

A la hora y media manifestó a los periodistas que había despachado con su majestad el Rey, sometiendo a la firma varios decretos de su departamento, entre ellos el pase a la reserva de un general.

Más tarde, los informadores de Prensa interrogaron acerca de las cuestiones militares y políticas, excusándose el señor Alcalá Zamora de hacer manifestaciones en este sentido.

Con referencia a su regreso a la corte, manifestó que no sabía cuando lo efectuaría, pues el Rey le había rogado que se quedara en Sevilla, y en el caso de que se aplazaran las fiestas de aviación marchará a Madrid brevemente.

Terminó diciendo que había conferenciado telefónicamente con el ministro de Hacienda, señor Villanueva.

Instalación de una estación

En el Gobierno civil se ha montado una estación telegráfica, que será utilizada por el ministro de la Guerra, para conferenciar con el Monarca durante el tiempo que permanezca en Sevilla.

La construcción de cuarteles

El Ministro celebró una detenida conferencia con el Capitán general y los coroneles de los regimientos, a fin de tomar acuerdos, con objeto de proceder a la reforma de los cuarteles y

construcción de edificios destinados al ramo de Guerra.

El problema de las viviendas

Una numerosa comisión de inquilinos elevó un escrito al Rey, exponiendo la difícil situación en que se encuentran las familias, dada la enorme escasez de viviendas.

Los comisionados invitaron a don Alfonso para que visite la barriada de los Mártires, donde viven hacinadas numerosas familias pobres.

Pidiendo clemencia

Una mujer llamada Josefa Vargas, esposa de un carabnero condenado a prisión por la muerte de un paisano, visitó al Monarca, pidiendo clemencia para su esposo.

El Congreso del Comercio español de Ultramar

Hoy se celebró otra sesión en el Congreso del Comercio español de Ultramar.

El acto comenzó a las diez de la mañana, presidiendo don Carlos Prast, con asistencia de todos los delegados.

Se pone a discusión una ponencia relativa a la importación de carnes e instalación de cámaras frigoríficas para traer a España los productos animales del extranjero.

Intervienen en este debate los señores Crespo, Bastos e Infante y la ponencia queda aprobada en su totalidad.

Se aprueba también una enmienda para que el Gobierno autorice la introducción en España del maíz extranjero.

Interviene el delegado de la República cubana.

Es rechazada una enmienda presentada por el señor Moro, relativa al precio de importación del azúcar de caña.

La sesión de la tarde

Se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde, bajo la presidencia del subsecretario del Trabajo.

Es aprobada, en su totalidad, una ponencia sobre la propiedad literaria.

Los delegados señores Cortezo, Olariaga y Benítez intervienen en otros debates, terminando la sesión, la cual ha sido una de las más importantes de las que se han celebrado.

NOTICIAS DE BARCELONA

(POR TELEFONO)

13, 1'30 h.

Los atentados sociales

Poco después de las ocho de la noche y a la puerta del edificio donde está instalado el domicilio de los sindicalistas únicos de la barriada de Sans, un grupo de individuos del Sindicato libre hizo varios disparos de pistola contra Jaime Garriga, que se hallaba en la puerta.

Garriga resultó con una herida de bala en el pie izquierdo.

Los agresores huyeron, aunque la Policía activa las gestiones para detenerlos.

En el mismo sitio y sobre las nueve de la noche, se estableció un tiroteo entre sindicalistas libres y únicos, resultando heridos Diego y Luisa Barrantes.

No se practicaron detenciones.

La solución de un conflicto

Diferentes oficios del ramo de construcción celebraron una reunión, to mando diversos acuerdos encaminados a resolver rápidamente la huelga que desde hace tiempo tienen planteada los ladrilleros.

Declaraciones

Ante el Juzgado prestaron declaración varios vecinos de la calle de Alcolea con motivo del tiroteo que tuvo lugar días pasados.

Ninguno de los testigos aportaron detalles de interés que conduzcan al esclarecimiento del hecho.

Amenazas de muerte

El patrono Luis Gallardo ha presentado una denuncia contra el obrero Tomás Herrero, por haberle amenazado de muerte.

Una detención

Ha sido detenido por la Policía, Juan Poch, supuesto complicado en el atentado social de Badalona.

La víctima de este atentado había denunciado a Poch, el cual le había amenazado en repetidas ocasiones.

El documento del periódico sindicalista

El periódico *Solidaridad Obrera* dice, que en el documento que publicó denunciando con iniciales el nombre de los asesinos del Sindicato libre, figuraban los nombres íntegros.

Pestaña compareció nuevamente ante el Juzgado que instruye en esta causa, presentando el documento publicado por *Solidaridad Obrera*.

El terrorismo

En el Ateneo enciclopédico popular,

se reunieron diversos elementos, publicando un manifiesto dirigido a la opinión barcelonesa.

En este manifiesto dicen que el fracaso del Estado en el intento de represión del terrorismo, está demostrado plenamente.

Se hace un llamamiento a los elementos sanos de la ciudad condal para que cooperen con el Gobierno en la supresión de este estado terrorista que tantos perjuicios acarrea en todos los órdenes.

Un sospechoso

Esta madrugada, en la calle de Pedro IV, la Policía intentó detener a un individuo que les infundió sospechas.

Este sujeto se dio a la fuga, viéndose la Policía obligada a hacer varios disparos, que no hicieron blanco.

Una querrela

El abogado don Pedro Martín Hons, ha presentado una querrela contra el periódico *Solidaridad Obrera* por un artículo que publica y que el denunciante cree ofensivo.

Casa HIDALGO

P. Cervantes, 18.—Teléfono 554

Muebles económicos, bisutería, loza y juguetes. Lámparas eléctricas desde 1'20.

POR TELÉFONO

Madrid, 13, 1'30 h.

La Embajada Inglesa

El ministro de la Gobernación, señor duque de Almodóvar, manifestó a los periodistas que esta noche asistiría a una comida que se celebraba en la Embajada de Inglaterra.

Un desfalco

Valencia.—La Policía ha descubierto un importante desfalco de mercancías en la estación del Norte.

Con este motivo han sido detenidos dos factores y tres carreteros, los cuales se habían apoderado de bastantes mercancías.

El valor de los productos desaparecidos asciende a la importante suma de 125.000 pesetas.

La Policía practica diligencias encaminadas al esclarecimiento de este escandaloso asunto, en el que están complicados algunos comerciantes de esta población.

Comisión mixta

En la sesión celebrada ayer se des-pacharon los siguientes expedientes:
Puebla de Alcocer
Reemplazo actual
Exceptuados: Tomás Capilla Ruiz, número 5; Julián Caja Bayón, 7; Alonso Casatejada Millán, 10; Máximo Carrillo Campos, 21, y Aurelio Hernán Rodríguez, 23.

Reemplazo de 1920
Pendiente de reconocimiento en Sevilla, Vicente Murillo, número 10.
Excluido temporalmente, Cruz Merino Gutiérrez, número 22.

Reemplazo de 1921
Excluidos temporalmente: Nicolás Luengo, número 19, y Pedro Sánchez Hernán, 26.
Exceptuados: Ignacio Rayo Gómez, número 2; Rufino Cuevas Sánchez, 4; Mariano Herrera Llerena, 6; Pablo García Luengo, 11; Bernardo Ramírez Martín, 14, y Eugenio González Martín, 22.

Reemplazo de 1920
Exceptuados: Mariano García Uria, número 10, y Fermín Ramallo Corri- llo, 10.
Soldado, Mariano Muñoz Gutiérrez, número 11.

Bienvenida
Reemplazo actual
Pendientes de documentación: Manuel Víctor Vázquez, número 1; Francisco Viñuela García, 10, y Rafael Carmona Olivera, 15.

Reemplazo de 1920
Exceptuados: Manuel Suárez, número 11; Emilio Fernández, 24; José Núñez Rangel, 36; José Núñez García, 30; Pablo Núñez, 44, y Manuel Laura Mancha, 49.

Pendiente de fallo del Ayuntamiento, Juan Nabucía, número, 16.
Pendiente de reconocimiento en Granada, Ciriaco Chávez Rubio, número 27.

Reemplazo de 1922
Exceptuados: Francisco Durán Fernández, número 2; José Mimbreno No-gués, 4; Francisco García Rosario, 7; Ángel Rey Victorio, 21; Pablo Ortiz, 24; Manuel Galindo, 31; Vicente Rodríguez Mendoza, 41; Vicente Aguas, 42, y Juan Rodríguez, 44.

Reemplazo de 1920
Exceptuados: Luis Palacio González, número 2; Manuel Calderón Pérez, 8; Antonio Luis Alvarez, 9; Antonio García Vázquez, 14; Julio Rey, 16, y Gabriel Olivera, 17.

Reemplazo de 1920
Exceptuados: Manuel Suárez, número 11; Emilio Fernández, 24; José Núñez Rangel, 36; José Núñez García, 30; Pablo Núñez, 44, y Manuel Laura Mancha, 49.

Reemplazo de 1920
Exceptuados: Manuel Suárez, número 11; Emilio Fernández, 24; José Núñez Rangel, 36; José Núñez García, 30; Pablo Núñez, 44, y Manuel Laura Mancha, 49.

Reemplazo de 1920
Exceptuados: Manuel Suárez, número 11; Emilio Fernández, 24; José Núñez Rangel, 36; José Núñez García, 30; Pablo Núñez, 44, y Manuel Laura Mancha, 49.

DE SOCIEDAD

Viajeros
Vino de Nogales don Fernando Veta, corresponsal de CORREO DE LA MAÑANA.
—Salió para Santa Marta don Francisco Santos Zarallo, propietario.

Enfermo
Se encuentra mejorado de la enfermedad que padece, el administrador de este periódico don Joaquín Gregori. Lo celebramos.

Información militar
Incorporado
Ha efectuado su incorporación al regimiento de Gravelinas, al cual fué destinado, el capellán castrense de segunda, don Pablo Rafael Moya.

Presentaciones
Verificaron su presentación ante el Gobernador militar, los siguientes oficiales:
Teniente de Caballería, don José Vaquero, presentación y despedida.

Servicio para hoy
Parada, Gravelinas.
Jefe de día, señor coronel de Villarrobledo don José López.

Registro civil
Movimiento de población habido en esta capital durante las últimas veinticuatro horas:
Fallecidos.—Antonio Lozano Ruiz, de cuarenta y dos años, tuberculosis pulmonar. San Pedro Alcántara, 15.

Comunidad de Labradores de Villafranca
Segunda subasta de rastrojera
El día 15 del actual y hora de las cinco de la tarde, se celebró en el domicilio social, Daoiz, 20, la segunda subasta de 1.716 fanegas de rastrojera, divididas en ochó lotes, con sus correspondientes abrevaderos.

Comunidad de Labradores de Villafranca
Segunda subasta de rastrojera
El día 15 del actual y hora de las cinco de la tarde, se celebró en el domicilio social, Daoiz, 20, la segunda subasta de 1.716 fanegas de rastrojera, divididas en ochó lotes, con sus correspondientes abrevaderos.

Comunidad de Labradores de Villafranca
Segunda subasta de rastrojera
El día 15 del actual y hora de las cinco de la tarde, se celebró en el domicilio social, Daoiz, 20, la segunda subasta de 1.716 fanegas de rastrojera, divididas en ochó lotes, con sus correspondientes abrevaderos.

Ultimas cotizaciones de los mercados reguladores

(POR TELÉFONO)
12, 22'30 h.
Vacas buenas, de 2'90 a 3'04 pesetas kilo canal.
Idem regulares, de 2'65 a 2'90 ídem ídem.

Impresiones
Existencias, regulares en ganado lanar. Abundantes en vacuno. Precios, sostenidos.

Bolsa de Madrid
(POR TELEFONO)
12, 22'30 h.
Fondos públicos
Perpetua exterior, 4 por 100
Serie F, de 24.000 ptas. nom. 86 50

Perpetua interior, 4 por 100
Serie F, de 5.000 ptas. nom. 70 90
Serie C, de 5.000 > > > 87 70
Serie A, de 500 > > > 87 50

Amortizable, 5 por 100, 1917
Serie F, de 5.000 ptas. nom. 96 50
Serie C, de 5.000 > > > 96 50
Serie A, de 500 > > > 96 75

Amortizable, 4 por 100
Serie E, de 25.000 ptas. nom. 89 00
Serie C, de 5.000 > > > 90 00
Serie A, de 500 > > > 90 00

Cédulas Hipotecarias
Banco Hipt.º España 4 1 00 0 00
Idem ídem ídem 5 1 00 0 00

Acciones
Banco de España, 576 50
Arendataria de Tabacos, 235 00
Banco Español Río la Plata, 235 00

Obligaciones Hipt.ºs
C.ª minera de Río Tinto 6/100, 112 25
Sociedad minera Peñarroya, 109 00

EXTRANJERO

(POR TELÉFONO)
12, 22'30 h.
Socialistas y fascistas
Roma.—En Crémona un diputado fascista se batió en duelo con otro socialista; este último resultó con una grave herida en el brazo derecho.

Estudiantes españoles
Lisboa.—Han llegado a esta capital numerosos estudiantes de la Facultad de Valladolid, acompañados de algunos catedráticos.

El viaje de los reyes de España
Bruselas.—El rey Alberto ha nombrado al general de infantería Koina para que acompañe a los soberanos españoles en el viaje que realizarán en breve a Bélgica.

Presentación de credenciales
Lisboa.—El presidente de la República recibió hoy en audiencia en el palacio de Belén al ministro de Italia en Lisboa, que le hizo entrega de las cartas credenciales que lo acreditan como enviado extraordinario junto al Gobierno portugués.

El jefe separatista renano en París
París.—Ha llegado a esta capital el jefe del movimiento separatista renano señor Dorién, con el fin de conferenciar con el Gobierno francés.

La revolución en el Brasil
Buenos Aires.—Noticias recibidas del Brasil anuncian que la revolución en Río Grande del Sur se encuentra en todo su apogeo.

Propósitos alemanes
Londres.—Comunican de Berlín que los alemanes tienen el firme y decidido propósito de arrancar a Polonia la alta Silesia.

Henri Ford no quiere ser presidente de la República
Nueva York.—El señor Ford, propietario de las fábricas de automóviles que llevan su nombre, ha dicho a varios amigos que no tienen fundamento las noticias que circularon acerca de sus deseos de ser elegido presidente de la República.

La huelga de maquinistas navales en el Havre

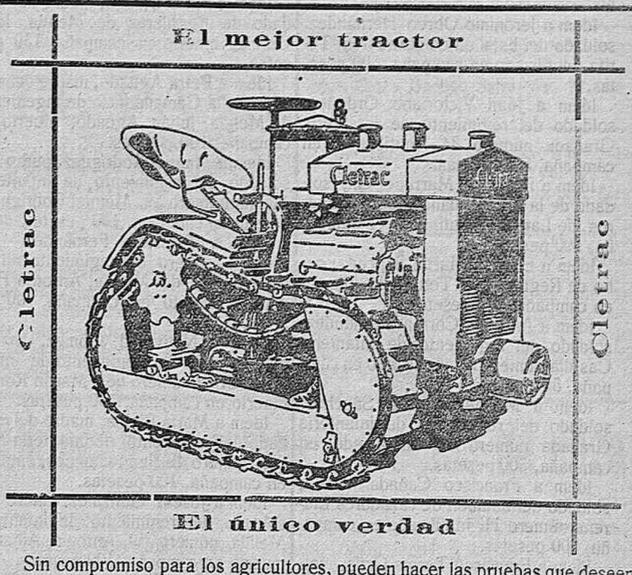
París.—Continúa en el mismo estado la huelga de maquinistas de vapores planteada en el Havre.
El secretario de la Unión Operaria, señor Lugodinec, ha sido raptado en un automóvil por los huelguistas, encerrándolo en la sentina del vapor France.

La cuestión de Mémel
Berlín.—Comunican de Mémel que ha sido declarada esta ciudad en estado de sitio.
Se encuentran en huelga todas las clases sociales.

La lucha en Irlanda
Londres.—El Gobierno del Estado libre de Irlanda, ha publicado los documentos aprehendidos recientemente a los rebeldes, en los cuales demuestran encontrarse en una situación económica muy precaria.

Propósitos alemanes
Londres.—Comunican de Berlín que los alemanes tienen el firme y decidido propósito de arrancar a Polonia la alta Silesia.

Henri Ford no quiere ser presidente de la República
Nueva York.—El señor Ford, propietario de las fábricas de automóviles que llevan su nombre, ha dicho a varios amigos que no tienen fundamento las noticias que circularon acerca de sus deseos de ser elegido presidente de la República.



El mejor tractor. El único verdad.

Sin compromiso para los agricultores, pueden hacer las pruebas que deseen para convencerse de sus buenos resultados.

Representante: E. F. G.—Comisionista MORENO NIETO, 10.—BADAJOZ

La Económica. Nueva agencia funeraria. Inmejorable presentación. Precios sin competencia. FERNANDO BARRIO.—Salmerón, 10.—Teléfono 557

Cerrajería y taller mecánico DE Antonio Gutiérrez ESPECIALIDAD EN NORIAS PARQUE, NÚMS. 10 Y 11

Comunidad de Labradores de Villafranca
Segunda subasta de rastrojera
El día 15 del actual y hora de las cinco de la tarde, se celebró en el domicilio social, Daoiz, 20, la segunda subasta de 1.716 fanegas de rastrojera, divididas en ochó lotes, con sus correspondientes abrevaderos.

DOÑA SANCHA DE NAVARRA
NOVELA HISTÓRICA POR Manuel Fernández y González
—El conde del castillo de la Hechicera hubiera dado muerte a Fernán-González.
—¡Que le hubiera dado muerte! ¡Oh! ¡Oh! Más desprecio; no queremos tanto... no, de ningún modo; no somos tan enemigos del buen conde de Castilla para deseárselo la muerte... y nuestro Conde del dicho castillo no se hubiera atrevido a tanto.

—En el castillo de la Hechicera está. Pero el Rey no podía la virtud de ver pensamientos, y continuó con el mayor disimulo del mundo:
—Pues el malotro caballo en vez de tomar el camino del castillo donde yo sé que habita mi tía, apenas le soltaba la rienda corría por donde mejor le placía... y nada más: este ha sido un engaño soez, rastroero...
—Esto consiste en que no seréis por doña Sancha de Navarra el puro y casto amor que es necesario para que os obedezan esos dos animales mágicos.

—Porque hay en tí verdaderas bribonadas.
—¡Vos!...
—¡Vientre del diablo! ¿Quién ama con pureza más que una vez en la vida, y quién hace la guerra, no cuando le conviene y puede, sino cuando tiene razón?... Pero estamos perdiendo el tiempo... y debemos concluir.
—Debemos, sí, concluir, porque yo hego falta en otro lugar.
—Decías que la permanencia del Conde entre vosotros...
—Nos perjudica.
—¿No queréis entregarle al conde don Vela?
—No, porque le mataría.
—Entregadle a quien yo os envíe.
—No tendremos confianza en él.
—Pues hacéd lo que mejor os parezca.
—Le pondremos en libertad, y le diremos que su merced, el noble rey don Sancho de León, de Asturias y de Galicia, no ha vacilado en servirse de egipcios errantes, idólatras y descreídos para...
—¿Para qué?... de ningún modo... no, de ningún modo, ni la libertad por ahora.
—Pues mal que os pese, señor, eso sucederá si no os prestáis a lo que exigimos.
—¡A lo que exigis! ¡Hola! ¡señores mendigos! ¡se os ha recibido por caridad, y...
—¡Ahorcádonos!...
—Sea como fuere, yo os he protegido.
—Por lo que os convenía... Nosotros os hemos vuelto vuestra salud, vuestras bellas formas; por nosotros pareáis un hombre y no un monstruo... por nosotros, en fin, no ha caído sobre vos el

cargo odioso de haber preso a traición al conde de Castilla.
—Aunque t do eso sea cierto, amigos míos, mandáis de un modo que...
—No mandamos; todo consiste en que ahorrarnos de palabras, y aun así las damos tu verdadera expresión.
—¿Qué queréis en fin?
—Queremos que escribáis una real cédula, que la hagáis refrendar por uno de vuestros secretarios y signar por vuestro Canciller.
—¡Oh! ¡oh! ¡una real cédula! ¿Y qué ha de mandar esa cédula?
—Escribid.
El Rey miró por un momento con asombro a quien de tal manera le mandaba; y fascinado por la mirada dominadora de Ayelah, tomó un pergamino.
—Veamos, dijo, qué es lo que quiere que escriba.
—Don Sancho, por la gracia de Dios, rey de León, de Asturias y de Galicia, dijo Ayelah dictando.
El Rey escribió.
Ayelah siguió:
—Por la presente mandamos al Conde del castillo a quien esta nuestra real cédula fuese presentada, que entregue el castillo de su mando a quien esta cédula le presentare, so pena de ser tenido por traidor, y como t l castigado si no obedece en el momento lo que en esta nuestra real cédula se le manda.—Dada en nuestro castillo de León.—El rey don Sancho.
El Rey escribió palabra por palabra y sin faltar letra, aunque éstas eran gordas, desiguales y semibárbaras, lo que le había dictado Ayelah. Sin embargo, cuando concluyó retuvo fuertemente el pergamino.
—Y dime, preguntó el Rey con recelo, ¿para qué queréis este castillo?

—Para guardar al Conde con algunos de los guerreros de más confianza de mi hermano: cuando el Conde haya desaparecido de entre nosotros, nuestro enemigo Zuanko y sus por íales habrán perdido su pretexto y les será preciso inventar otro, en lo que perderá algún tiempo.
—Comprendo; pero lo que no comprendo muy bien es que no podáis designarme el nombre del castillo que necesitáis: para tener preso al Conde lo mejor sería una torre de atalaya o uno de esos castillos roqueros que parecen niños de águilas colgados de una cortadura, y que apenas se les ve sobre el llano; por ejemplo, el castillo de los Infantes...
—No podemos designaros un lugar fijo, señor: nosotros no anochecemos dos veces en un mismo sitio; dormimos de día y caminamos de noche; así, pues, elegiremos el castillo que encontremos a mano, con tal de que no sea de gran importancia y pueda defenderse con poca gente.
—¡Hum!, exclamó el Rey. ¡Defenderse! Es decir que os apoderaréis del castillo.
—Mientras dure la prisión del Conde.
—Pues digo que no, y me asombro de haber tenido la paciencia de sufrir tanto tiempo tus demasías.
—No es demasia obrar como se puede.
—¿Como se puede? ¿es decir...
—Que por más de un motivo os tenemos atado.
—¿Por más de un motivo?... ¡patad!... ¿qué tenéis vosotros atado, peorros idólatras, a un poderoso Rey cristiano?
—El poderoso Rey cristiano volverá a ser viejo y feo sólo con que lo quiera

(1) Antigua denominación de Castilla.

Junta patriótica de Damas de Badajoz

Inversión de las cantidades recaudadas

La excelentísima señora doña Elisa Díaz de Bazán nos remite la siguiente carta, juntamente con la relación de las cantidades invertidas:

Badajoz, 11 de abril de 1923.

Señor director de CORREO DE LA MAÑANA.

Muy señor mío:

El sábado, 31 de marzo pasado, se reunió la Junta patriótica de Damas de esta población para dar fin a las gestiones que le habían sido encomendadas.

Se dió nuevamente lectura a las inversiones parciales hechas con las 20.000 pesetas, resto de la cantidad recaudada, una vez adquirido el aeroplano *Badajoz*, que esta población regaló al ejército de África.

Publicada en la Prensa de esta ciudad, correspondiente al 25 de enero del presente año, la inversión de 6.000 pesetas por los conceptos que en dicha relación se expresaban, como socorros a los soldados o a las familias de éstos que resultaron muertos o heridos en las operaciones de Marruecos, restaba únicamente distribuir la cantidad de 14.000 pesetas, que en 16 de enero figuraban como efectivo en caja, y que con las 6.000 mencionadas suman las 20.000 que se citan.

Adjunta es nota detallada de la inversión efectuada de las repetidas 14.000 pesetas, rogando a usted su inserción en el periódico que tan dignamente dirige, a fin de que llegue a conocimiento del público en general, así como también que con esta fecha queda disuelta la Junta patriótica de Damas una vez invertidos los fondos que le fueron encomendados.

Por todo ello, le envía las más expresivas gracias, en nombre de la Junta y en el suyo propio, su atenta y afectísima,

ELISA DÍAZ DE BAZÁN.

Relación de los donativos entregados por la Junta patriótica de Damas, a las personas que a continuación se expresan:

Entregado a José Pérez Cerdón, soldado del batallón de cazadores Segorbe, inutilizado en campaña, 500 pesetas.

Idem a Jerónimo Obreo Hernández, soldado del batallón de cazadores Tarifa, inutilizado en campaña, 500 pesetas.

Idem a Juan Victoriano Ordóñez, soldado del regimiento de infantería Granada número 34, inutilizado en campaña, 500 pesetas.

Idem a Florencio Marrupe Gil, soldado de la Comandancia de Ingenieros de Larache, inutilizado en campaña, 500 pesetas.

Idem a Enrique Martín Sánchez, cabo de Regulares de Tetuán, inutilizado en campaña, 500 pesetas.

Idem a Antonio Correa Fernández, soldado del regimiento de infantería Castilla número 16, inutilizado en campaña, 500 pesetas.

Idem a Manuel Agasna Sánchez, soldado del regimiento de infantería Granada número 34, inutilizado en campaña, 500 pesetas.

Idem a Francisco Cañada Murillo, soldado del batallón de cazadores Llerena número 11, inutilizado en campaña, 500 pesetas.

Idem a Francisco Torres Ortiz, soldado del regimiento de infantería Castilla número 16, inutilizado en campaña, 500 pesetas.

Idem a José Pino Moñino, soldado del regimiento de infantería Granada número 34, inutilizado en campaña, 500 pesetas.

Idem a Faustino García Rubio, soldado del regimiento cazadores de Taxis, 29 de Caballería, inutilizado en campaña, 500 pesetas.

Idem a Josefa Gil Torres, madre del trompeta de Artillería, Basilio Alvarez Gil, muerto en campaña, 100 pesetas.

Idem a Manuel Jiménez, padre del soldado del regimiento de infantería Melilla número 59, Aureliano Jiménez, muerto en campaña, 100 pesetas.

Idem a Feliciano Rodríguez, padre del soldado de la Comandancia de Ingenieros de Melilla, Miguel Rodríguez, muerto en campaña, 100 pesetas.

Idem a Adela Rosales, madre del soldado del regimiento cazadores de Alcántara, 14 de Caballería, Pedro Quintero Rosales, muerto en campaña, 100 pesetas.

Idem a María García, madre del soldado del regimiento de infantería Melilla número 59, Francisco Soriano, muerto en campaña, 100 pesetas.

Idem a María Fuentes, madre del sargento del regimiento de infantería Melilla número 59, Manuel Fernández, muerto en campaña, 100 pesetas.

Idem a María Coto, madre del soldado del regimiento de infantería Ceñola número 42, Emilio Villarín, muerto en campaña, 100 pesetas.

Idem a Romualdo Campañón, padre del soldado del regimiento de infantería Melilla número 59, José Campañón, muerto en campaña, 100 pesetas.

Idem a María Antonia Montero, madre del soldado del regimiento de infantería Melilla número 59, Adrián Fernández, muerto en campaña, 100 pesetas.

Idem a Antonio Carballo, padre del soldado del regimiento de infantería Melilla número 59, José Carballo, muerto en campaña, 100 pesetas.

Idem a Anacleto Guerra, padre del soldado de Regulares, Pedro Guerra, muerto en campaña, 100 pesetas.

Idem a Modesta Martín, madre del soldado del regimiento de infantería Melilla número 59, Ricardo Pérez, muerto en campaña, 100 pesetas.

Idem a María Flores, madre del soldado del regimiento de infantería Melilla número 59, Lucio Guerra, muerto en campaña, 100 pesetas.

Idem a Mauricio Montes, padre del cabo del regimiento de infantería Castilla número 16, Juan Montes, muerto en campaña, 100 pesetas.

Idem a Josefa Morejón, madre del soldado del regimiento de infantería Melilla número 59, Juan Berjano, muerto en campaña, 100 pesetas.

Idem a Santiago Nieves, padre del soldado del regimiento de infantería Melilla número 59, Argimiro Nieves, muerto en campaña, 100 pesetas.

Idem a Inocenta Soisa, madre del soldado del regimiento de infantería Melilla número 59, Gonzalo Landerio, muerto en campaña, 100 pesetas.

Idem a Martín López, padre del soldado del batallón de cazadores Chicla número 17, Manuel López, muerto en campaña, 100 pesetas.

Idem a Antonio Dávila, padre del soldado del regimiento de infantería número 16, Miguel Dávila, muerto en campaña, 100 pesetas.

Idem a Juan García, padre del soldado del regimiento de infantería Melilla número 59, Saturnino García, muerto en campaña, 100 pesetas.

Idem a Fernando González, padre del soldado del regimiento mixto de Artillería de Melilla, Manuel González, muerto en campaña, 100 pesetas.

Idem a Ramón Salido, padre del soldado del regimiento de infantería Melilla número 59, Angel Salido, muerto en campaña, 100 pesetas.

Idem a Joaquín Duarte, padre del soldado del regimiento mixto de Artillería de Melilla, Ramón Duarte, muerto en campaña, 100 pesetas.

Idem a Reposo Silva, madre del soldado del regimiento de infantería San Fernando número 11, Francisco Moisés Silva, muerto en campaña, 100 pesetas.

Idem a Petra Orrego, madre del soldado de Regulares de Melilla, José García, muerto en campaña, 150 pesetas.

Idem a Petra Aguado, madre del soldado de la Comandancia de Ingenieros de Melilla, Julián Aguado, muerto en campaña, 100 pesetas.

Idem a Manuel Rodríguez, padre del soldado del regimiento de infantería Melilla número 59, Manuel Rodríguez, muerto en campaña, 100 pesetas.

Idem a Telesforo Fernández, padre del artillero del regimiento mixto de Artillería de Melilla, Antonio Fernández, muerto en campaña, 100 pesetas.

Idem a Natividad Gómez, madre del soldado del regimiento de infantería Africa número 68, Martín Romo, muerto en campaña, 100 pesetas.

Idem a María Pinilla, madre del soldado del regimiento de infantería Melilla número 49, Juan Campos, muerto en campaña, 100 pesetas.

Idem a Josefa González, madre del soldado del regimiento de infantería Melilla número 59, Antonio Albarca, muerto en campaña, 100 pesetas.

Idem a Rosa Flores, madre del artillero del regimiento mixto de Melilla, Segundo Benigno Gordillo, muerto en campaña, 100 pesetas.

Idem a Ambrosia Alfonso, madre del soldado del regimiento de cazadores Alcántara, 14 de Caballería, Elías Zafra, muerto en campaña, 100 pesetas.

Idem a Enrique Zambrano, padre del soldado del regimiento de cazadores Alcántara, 14 de Caballería, Fernando Zambrano, muerto en campaña, 100 pesetas.

Idem a Marceliano Santos, padre del soldado del regimiento de infantería Melilla número 59, Eloy Santos, muerto en campaña, 100 pesetas.

Idem a Pedro Ramallo, padre del soldado del regimiento de infantería Melilla número 59, Luis Ramallo, muerto en campaña, 100 pesetas.

Idem a Francisco Ripado, padre del artillero del regimiento mixto de Ceuta, Jerónimo Ripado, muerto en campaña, 100 pesetas.

Idem a Pedro Sánchez, padre del soldado del regimiento de infantería Granada número 34, Juan Sánchez, muerto en campaña, 100 pesetas.

Idem a María Cano, madre del soldado del batallón de cazadores Ciudad Rodrigo número 7, Juan Germán Cano, muerto en campaña, 100 pesetas.

Idem a José Velarde, padre del soldado del regimiento de infantería Africa número 68, Julio Velarde, muerto en campaña, 100 pesetas.

Idem a María Casas, madre del soldado del regimiento de infantería número 59, Feliciano Silvero, muerto en campaña, 100 pesetas.

Idem a Inés García, madre del soldado del regimiento mixto de Artillería de Melilla, Juan Anguiano, muerto en campaña, 100 pesetas.

Idem a Ana Antúnez, madre del soldado del regimiento de infantería Melilla número 59, Eloy López, muerto en campaña, 100 pesetas.

Idem a Antonio Castillo, padre del soldado del regimiento de cazadores

Alcántara, 14 de Caballería, Manuel Castillo, muerto en campaña, 100 pesetas.

Idem a Bruno Canchado, padre del soldado del batallón de cazadores Madrid número 2, Antonio Canchado, muerto en campaña, 100 pesetas.

Idem a Juliana Megias, madre del soldado del regimiento de infantería Melilla número 59, Manuel Ardila, muerto en campaña, 100 pesetas.

Idem a Guadalupe Caballo, madre del soldado del regimiento de infantería Melilla número 59, José Labrador, muerto en campaña, 100 pesetas.

Idem a Isabel Galván, madre del soldado del batallón de cazadores Llerena número 11, Juan Manuel Martínez, muerto en campaña, 100 pesetas.

Idem a Laureano Guillén, padre del soldado de la Comandancia de Ingenieros de Melilla, Alfonso Guillén, muerto en campaña, 100 pesetas.

Idem a Cirilo González, padre del soldado del regimiento de infantería Melilla número 59, José González, muerto en campaña, 100 pesetas.

Idem a José Picón, padre del soldado del regimiento de infantería Melilla número 59, Eusebio Picón, muerto en campaña, 100 pesetas.

Idem a Nicolás Muñoz, padre del soldado del regimiento de infantería Melilla número 59, Daniel Muñoz, muerto en campaña, 100 pesetas.

Idem a Manuel Gil, padre del soldado de la Comandancia de Intendencia de Melilla, Pedro Gil, muerto en campaña, 100 pesetas.

Idem a Pedro Cuevas, padre del soldado de la Comandancia de Intendencia de Melilla, Ramón Cuevas, muerto en campaña, 100 pesetas.

Idem a Daniel Matamoros, padre del soldado del regimiento de cazadores Alcántara, 14 de Caballería, José Matamoros, muerto en campaña, 100 pesetas.

Idem a Juan Rosado, padre del soldado del regimiento de infantería Africa número 68, Isidoro Rosado, muerto en campaña, 100 pesetas.

Idem a Julia Díaz, madre del artillero del regimiento mixto de Melilla, Leopoldo Rosas, muerto en campaña, 100 pesetas.

Idem a María Caballero, madre del soldado del regimiento de infantería Melilla número 59, Francisco Montero, muerto en campaña, 100 pesetas.

Idem a Aurora Rodríguez, madre del soldado del regimiento de infantería Africa número 68, Leandro Soriano, muerto en campaña, 100 pesetas.

Idem a Amparo Almeida, madre del soldado del regimiento cazadores de Alcántara, 14 de Caballería, Antonio Torrado, muerto en campaña, 100 pesetas.

Idem a Marceliana Silvero, madre del soldado del regimiento de infantería Melilla número 59, Tomás Santos, muerto en campaña, 100 pesetas.

Idem a Bernarda Barrera, madre del soldado de la Comandancia de Ingenieros de Melilla, José Rodríguez, muerto en campaña, 100 pesetas.

Idem a Magdalena García, madre del soldado del regimiento de infantería Melilla número 59, Félix Pizarro, muerto en campaña, 100 pesetas.

Idem a Isabel López, madre del soldado del regimiento de cazadores Alcántara, 14 de Caballería, Ildefonso Nieto, muerto en campaña, 100 pesetas.

Idem a Rosa Lozano, madre del soldado del regimiento de infantería Melilla número 59, Cecilio Guzmán, muerto en campaña, 100 pesetas.

Idem a Juan Chavero, padre del soldado del regimiento de infantería Melilla número 59, Agustín Chavero, muerto en campaña, 100 pesetas.

Idem a Serafina Felipe, madre del soldado del regimiento de infantería San Fernando número 11, Francisco Leal, muerto en campaña, 100 pesetas.

Idem a Serafina Rodríguez, madre del soldado del regimiento de ingenieros de Melilla Tomás Rodríguez, muerto en campaña, 100 pesetas.

Idem a María Rodríguez, madre del soldado del regimiento de infantería Melilla número 59, Juan Galindo, muerto en campaña, 100 pesetas.

Idem a Engracia Cerdón, madre del soldado del regimiento de infantería Gravelinas número 41, José Méndez, muerto en campaña, 100 pesetas.

Idem a Margarita Delgado, madre del soldado del regimiento de cazadores de Alcántara, 14 de Caballería, José Muñoz, muerto en campaña, 100 pesetas.

Idem a Josefa Lomba, madre del soldado del regimiento mixto de Artillería de Melilla, Ramón Parejo, muerto en campaña, 100 pesetas.

Idem a Ramón Saucedo, padre del soldado del regimiento de cazadores Alcántara, 14 de Caballería, Julio Saucedo, muerto en campaña, 100 pesetas.

Idem a Fernando Cuello, padre del soldado del regimiento de cazadores Alcántara, 14 de Caballería, José Cuello, muerto en campaña, 100 pesetas.

Idem a José Boza, padre del sargento del regimiento de infantería Africa número 68, Romualdo Boza, muerto en campaña, 100 pesetas.

Idem a Trinidad Morcilla, madre del soldado del regimiento de infantería Melilla número 59, Ricardo García, muerto en campaña, 100 pesetas.

Idem a María Aliseda, madre del soldado del regimiento de infantería Africa número 68, Francisco Valverde, muerto en campaña, 100 pesetas.

Idem a Juan González, padre del soldado del regimiento de infantería Melilla número 59, José González, muerto en campaña, 100 pesetas.

Idem a Juan José Cruz Caballero, padre del soldado del regimiento de infantería Melilla número 59, Isidro Cruz, muerto en campaña, 100 pesetas.

Idem a José Antonio Gerga, padre del soldado del regimiento de infantería Melilla número 59, Antonio Gerga, muerto en campaña, 100 pesetas.

Idem a Antonio Iglesias, padre del soldado del regimiento de infantería Melilla número 59, Gabriel Iglesias, muerto en campaña, 100 pesetas.

Idem a Antonio Barrera, padre del soldado del regimiento de infantería Melilla número 59, Fernando Barrera, muerto en campaña, 100 pesetas.

Idem a Jacinta Gómez, madre del soldado del regimiento de infantería Melilla número 59, Isaac Escudero, muerto en campaña, 100 pesetas.

Idem a J. Esmeralda, madre del soldado del regimiento de infantería Africa número 68, Miguel Esmeralda, muerto en campaña, 100 pesetas.

Total, 14.000 pesetas.

POR TELÉFONO

Madrid, 13, 1'30 h.

El temporal

Cádiz.—Un radiograma recibido del vapor *Isla de Menorca*, dice que este barco se vió obligado a abandonar el puerto de Larache, a consecuencia del fuerte temporal que dificultaba notablemente el tráfico marítimo.

El *Isla de Menorca* tuvo que refugiarse en el puerto de Tánger, y lleva a bordo una importante cantidad de víveres y explosivos.

Firma de Guerra

Esta noche ha sido facilitada a los periodistas la siguiente firma de Guerra:

Nombrando gobernador militar de Cartagena al general de división don Severiano Martínez Anido.

Concediendo al general de brigada don Timoteo Calvo la gran cruz de San Hermenegildo.

Concediendo el pase a la segunda situación de reserva al general de brigada de la primera reserva don Mateo Morantes y Frau.

Idem el empleo de general de brigada honorario de la primera reserva, al coronel de Ingenieros don Sebastián Carey.

El alto Comisario en Málaga

Málaga.—Ha llegado el alto comisario civil, señor Silvela, que fué recibido en la estación por las autoridades civiles y militares y numeroso público.

Desde la estación marchó al Gobierno, donde recibió a diversas personalidades malagueñas, trasladándose después al balneario del Carmen, cuyas dependencias visitó detenidamente.

Por la tarde marchó a una finca que en las inmediaciones de esta población posee el naviero bilbaíno señor Echevarrieta.

Por la noche se dió un banquete en su honor en el Círculo Malagueño, al que asistieron las autoridades.

P. Gómez Muñoz

DENTISTA

ECHEGARAY, 7, PRAL.—BADAJÓZ.

José Jiménez García

AGENCIA DE TRANSPORTES AL FERROCARRIL

Aras Montano, 9, pral. Teléfono 420

Matadero

En el día de ayer, y para los señores que se citan, se sacrificó lo siguiente:

José Caballero, un eral, que dió un peso de 146 kilogramos; Francisco Alfonso, un buey, 322; Juan Alfonso, dos años, 262; Francisco Alfonso, 10 lechales, 68; Vicente Alfonso, 20 lechales, 97; Fernando Alfonso, 10 lechales, 96; Juan Rodríguez, 20 lechales, 86; Mariano Anselmo, 20 lechales, 151; Pedro Anselmo, 15 lechales, 78; José Anselmo, cinco lechales, 23; Ramón Gutiérrez, cinco lechales, 33; Pedro Cortés, cinco lechales, 25, que hacen un total de 1.392 kilogramos.

FRUMENTARIAS

En el día de ayer entraron en la capital las siguientes especies:

Trigo, 150 fanegas; harina, 2.800 kilogramos; café, 6.572 idem; chocolate, 90 idem; vinos comunes, 207 arrobas; vinos finos, 25 litros; judías secas, 200 kilogramos; patatas 80 arrobas; naranjas, 10.000 unidades; limones, 46 idem.

Propietarios

Recibos de casa, en tacos de 100, con matiz, a una peseta. De venta en la papelería del CORREO DE LA MAÑANA.

Provisión de dos plazas de salmistas

Con fecha 10 del corriente el Cabildo Catedral ha publicado un edicto convocando oposición para cubrir dos plazas de salmistas con 1.250 pesetas anuales cada una.

Los aspirantes presentarán ante el secretario capitular, en el término de un mes, que empezará a contarse desde la fecha de aparición del edicto, una instancia solicitando ser admitidos como opositores, certificación de la partida de bautismo, certificación de buena conducta moral y religiosa expedida por el párroco si son seglares, y si fuesen eclesiásticos testimoniales de sus respectivos prelados, y los de esta diócesis particular licencia de nuestro excelentísimo y reverendísimo señor Obispo.

Las condiciones que deben reunir los opositores son:

1.ª Tener menos de treinta y cinco años de edad, voz de bajo, plena, clara, con buena vocalización y extensa.

2.ª Estar instruidos en canto gregoriano y en el figurado para el canto de capilla.

3.ª Las obligaciones anejas a las plazas, son:

1.ª Asistir y cantar en todas las horas canónicas y demás funciones que celebre el Cabildo.

2.ª Suplir, alternando, en las ausencias legítimas o enfermedad de los sochantres.

3.ª Vigilar e instruir a los niños de coro en canto.

4.ª Cantar en la capilla el papel que se le designe acomodado a su voz, sin que por esto se entiendan desobligados los que antes tuvieran esta obligación.

Los ejercicios, que se verificarán pasado el plazo del edicto, se regularán por un programa formado por el tribunal. Calificados que sean, se procederá a nombrar para dichas plazas a los más idóneos, siendo preferidos, en igualdad de méritos, los presbiteros o los que puedan recibir el presbiterado *intra annum*, a quienes se procurará proveer además de algún otro auxilio para su más decorosa subsistencia. El que sirviendo dichas plazas se inutilice, se someterá a lo que acuerde el Cabildo con la aprobación del excelentísimo señor Obispo. Los opositores, sin previo aviso, deberán encontrarse en esta capital el día siguiente al en que termine el plazo de convocatoria.

Los ejercicios, que se verificarán pasado el plazo del edicto, se regularán por un programa formado por el tribunal. Calificados que sean, se procederá a nombrar para dichas plazas a los más idóneos, siendo preferidos, en igualdad de méritos, los presbiteros o los que puedan recibir el presbiterado *intra annum*, a quienes se procurará proveer además de algún otro auxilio para su más decorosa subsistencia. El que sirviendo dichas plazas se inutilice, se someterá a lo que acuerde el Cabildo con la aprobación del excelentísimo señor Obispo. Los opositores, sin previo aviso, deberán encontrarse en esta capital el día siguiente al en que termine el plazo de convocatoria.

Los ejercicios, que se verificarán pasado el plazo del edicto, se regularán por un programa formado por el tribunal. Calificados que sean, se procederá a nombrar para dichas plazas a los más idóneos, siendo preferidos, en igualdad de méritos, los presbiteros o los que puedan recibir el presbiterado *intra annum*, a quienes se procurará proveer además de algún otro auxilio para su más decorosa subsistencia. El que sirviendo dichas plazas se inutilice, se someterá a lo que acuerde el Cabildo con la aprobación del excelentísimo señor Obispo. Los opositores, sin previo aviso, deberán encontrarse en esta capital el día siguiente al en que termine el plazo de convocatoria.

Los ejercicios, que se verificarán pasado el plazo del edicto, se regularán por un programa formado por el tribunal. Calificados que sean, se procederá a nombrar para dichas plazas a los más idóneos, siendo preferidos, en igualdad de méritos, los presbiteros o los que puedan recibir el presbiterado *intra annum*, a quienes se procurará proveer además de algún otro auxilio para su más decorosa subsistencia. El que sirviendo dichas plazas se inutilice, se someterá a lo que acuerde el Cabildo con la aprobación del excelentísimo señor Obispo. Los opositores, sin previo aviso, deberán encontrarse en esta capital el día siguiente al en que termine el plazo de convocatoria.

Los ejercicios, que se verificarán pasado el plazo del edicto, se regularán por un programa formado por el tribunal. Calificados que sean, se procederá a nombrar para dichas plazas a los más idóneos, siendo preferidos, en igualdad de méritos, los presbiteros o los que puedan recibir el presbiterado *intra annum*, a quienes se procurará proveer además de algún otro auxilio para su más decorosa subsistencia. El que sirviendo dichas plazas se inutilice, se someterá a lo que acuerde el Cabildo con la aprobación del excelentísimo señor Obispo. Los opositores, sin previo aviso, deberán encontrarse en esta capital el día siguiente al en que termine el plazo de convocatoria.

Los ejercicios, que se verificarán pasado el plazo del edicto, se regularán por un programa formado por el tribunal. Calificados que sean, se procederá a nombrar para dichas plazas a los más idóneos, siendo preferidos, en igualdad de méritos, los presbiteros o los que puedan recibir el presbiterado *intra annum*, a quienes se procurará proveer además de algún otro auxilio para su más decorosa subsistencia. El que sirviendo dichas plazas se inutilice, se someterá a lo que acuerde el Cabildo con la aprobación del excelentísimo señor Obispo. Los opositores, sin previo aviso, deberán encontrarse en esta capital el día siguiente al en que termine el plazo de convocatoria.

Los ejercicios, que se verificarán pasado el plazo del edicto, se regularán por un programa formado por el tribunal. Calificados que sean, se procederá a nombrar para dichas plazas a los más idóneos, siendo preferidos, en igualdad de méritos, los presbiteros o los que puedan recibir el presbiterado *intra annum*, a quienes se procurará proveer además de algún otro auxilio para su más decorosa subsistencia. El que sirviendo dichas plazas se inutilice, se someterá a lo que acuerde el Cabildo con la aprobación del excelentísimo señor Obispo. Los opositores, sin previo aviso, deberán encontrarse en esta capital el día siguiente al en que termine el plazo de convocatoria.

Los ejercicios, que se verificarán pasado el plazo del edicto, se regularán por un programa formado por el tribunal. Calificados que sean, se procederá a nombrar para dichas plazas a los más idóneos, siendo preferidos, en igualdad de méritos, los presbiteros o los que puedan recibir el presbiterado *intra annum*, a quienes se procurará proveer además de algún otro auxilio para su más decorosa subsistencia. El que sirviendo dichas plazas se inutilice, se someterá

OPERACIONES ELECTORALES

Adjuntos y suplentes

La Junta municipal electoral, en sesión de ayer, acordó los siguientes nombramientos de adjuntos y suplentes:

Distrito 1.º—Sección 1.ª Adjuntos: Jenaro Doncel Núñez y Pedro López Doncel. Suplentes: Marcelino Martín Gómez y Antonio Mata Gutiérrez.

Sección 2.ª Adjuntos: Antonio Lozano Ruiz y Manuel Terrón Galache. Suplentes: Julio Martínez Molina y Juan Martín Blanco.

Sección 3.ª Adjuntos: Antonio Garrido Moscoso y Antonio Gómez Pérez. Suplentes: Antonio Merchán Rodríguez y Antonio Mateo Muñoz.

Sección 4.ª Adjuntos: Isidoro Herrero Parra y Angel López García. Suplentes: Tomás Manilla Revilla y Fernando Macías Esquitino.

Distrito 2.º—Sección 1.ª Adjuntos: Vicente López Menacho y Ramón Iglesias Sancho. Suplentes: Martín Márquez Pereira y Manuel Martín Franco.

Sección 2.ª Adjuntos: José Lemus Cacho y José López García. Suplentes: Fabián Macedo Pérez y Juan Martín Tejada.

Sección 3.ª Adjuntos: Valeriano Lucenqui Garrate y Luis García Pérez. Suplentes: Juan Moreno Rabazo y Francisco Molinero Pérez.

Distrito 3.º—Sección 1.ª Adjuntos: Tomás Mateo Zaldo y Antonio López Moreno. Suplentes: Antonio Mariano Díaz y Rosendo Berenguer Soler.

Sección 2.ª Adjuntos: Cayetano Leal Soria y Manuel Jodar Rodríguez. Suplentes: Manuel Majado Borbas y Emilio Manzano Rodríguez.

Sección 3.ª Adjuntos: Agustín Lozano Simón y Francisco Alcántara Luque. Suplentes: Manuel Martínez Gila y Emilio Macedo Pérez.

Distrito 4.º—Sección 1.ª Adjuntos: José López Fernández y Ricardo Carapeto Zambrano. Suplentes: Manuel Mateos Muñoz y Manuel Martínez Saavedra.

Sección 2.ª Adjuntos: Joaquín Galache Hoyuelos y José Galache Hoyuelos. Suplentes: Diego Macías Nogales y Francisco Santos Hermosell.

Sección 3.ª Adjuntos: Antonio López Carpallo y Juan González Testal. Suplentes: Joaquín Mayo Cruz y Enrique Moreno Prieto.

Distrito 5.º—Sección 1.ª Adjuntos: Angel Joven Nieto y Rafael López Gutiérrez. Suplentes: Julio Márquez Cano y Domingo Olgado Leva.

Sección 2.ª Adjuntos: Carlos Iturrate Calleja y Manuel Lledó Bernádez. Suplentes: Manuel Maldonado Poliz y Teodoro Macedo Castellanos.

Sección 3.ª Adjuntos: Manuel Losada Pereira y Sergio Luna Gómez. Suplentes: Félix Machado Muñoz y Luis Ramallo Figueredo.

Distrito 6.º—Sección 1.ª Adjuntos: Antonio López Lorenzo y Julio Soares Monteiro. Suplentes: Manuel Magallón Ubico y Luis Magallón Ubico.

Sección 2.ª Adjuntos: Manuel Hurtado Durán y Manuel Guerrero de la Concepción. Suplentes: José Márquez Fernández y Diego Mastro Fernández.

Sección 3.ª Adjuntos: Antonio Huertas García y Camilo Gutiérrez López. Suplentes: José Márquez Ramis y Manuel Martínez Valledor.

Sección 4.ª Adjuntos: Martín Hipólito Calleja y Basilio Flores Moreno. Suplentes: Agustín Murillo Navía y Rafael Parra Serra.

Comunidad de Labradores de Ribera del Fresno SUBASTA

El día 15 del corriente, a las once de su mañana, tendrá lugar en el domicilio de la Comunidad de Labradores de esta villa, la subasta de los proechamientos de rastrojera de unas 5.000 fanegas próximamente, subdivididas en lotes, y por el tiempo y condiciones prevenidos en las Ordenanzas.

En las oficinas de referida Comunidad, se hallará de manifiesto desde esta fecha el pliego de condiciones.

Consultorio del oculista don Delfín Cáceres Jiménez

Badajoz, del 11 al 29 de abril, hotel Dos Naciones. Zaira, del 4 al 19 de mayo.

De Barcarrota

En acción de gracias a la excelsa patrona de este pueblo, Nuestra Señora del Soterraño, por la feliz terminación del cruento cautiverio que en Axdir ha sufrido durante largos meses nuestro querido amigo don Carmelo Balsera, se celebró el día 6 del corriente una solemne misa cantada por distinguidos aficionados de la localidad que, dirigidos por el maestro concertador don Juan Jiménez Cordón, ejecutaron la magistral composición del maestro Gimeno, actuando de tenores los señores Guzmán y Alzás, que con los barítonos señores Poch y Soto y los bajos señores Tomero y Jiménez, dieron a la citada obra una interpretación admirable.

Durante el ofertorio se cantó la plegaria a tres voces del maestro Calahorra, terminando con la Salve del maestro Eslava, en la que nuestro entrañable amigo don José María Guzmán, hizo gala de su admirable voz y con primorosa articulación ejecutó la excelente composición en unión de todos, cooperando a que la solemnidad resultase un éxito brillante.

Celebró la misa nuestro virtuoso párroco, don Angel Pérez, que tantas simpatías y tan verdadero afecto goza entre nosotros.

Entre el distinguido público que llenaba el espacioso templo, hubimos de notar las bellas y simpáticas señoritas Ana María Maqueda, hija de nuestro querido amigo don Martín Maqueda, de Corte de Peleas, que por unos días se encuentra entre nosotros; Amalia García, Dolores y Luisa Jiménez, Eulalia Iglesias, Angélica García, Rafaela Becerra, María Carmen y Severa Trejo, María Rosado y algunas más cuyos nombres lamentamos no recordar.

Las distinguidas señoras doña Asunción Aymerich, esposa de nuestro queridísimo amigo el ilustrado médico de ésta don Juan Hernández; doña María Martínez, doña Petra Macarroc, doña Rita Llera, doña María Macarroc, doña Carmen Hermosell, etc., etc., y los señores Gallardo, Cueva, Gutiérrez, Fernández, Martín, Becerra, Martínez García, Iglesias, Balsera, Bou, Guzmán Poch, Alzás, Soto, Tomero, Jiménez, etc.

Terminada la función religiosa, amablemente invitados por la familia del ex prisionero, fueron los asistentes obsequiados con un espléndido lunch, en el que reinó la más cordial alegría, celebrándose acto seguido en el círculo de La Fraternidad un animado baile y reuniéndose después en comida íntima los amigos y familiares del festejado.

Con este motivo recibieron nuestros queridos amigos los señores de Balsera innumerables muestras del verdadero cariño que gozan en la localidad, de que por otra parte recibieron muestra fehaciente en el grandioso y entusiasta recibimiento que en su llegada a ésta le fué tributado al ex prisionero don Carmelo, al que felicitamos de todo corazón.—Corresponsal.

Caja Rural de Badajoz. Imposiciones en vivo 3 por 100 de interés a la vista. Préstamos hipotecarios personales y pignoratícios, 6 1/2, y 7 por 100 de interés. Horas de Caja: de diez a una. CALLE DE SAN JUAN, 11, BAJO

“La Esperanza,” AGENCIA FUNERARIA. Gran rebaja de precios. VUEDA DE S. CORREA. Felipe Checa, 56. Teléfono 203

NOTICIAS

Un bautizo.—El quinto hijo de nuestro querido amigo don José María Carande recibió en la tarde de ayer las aguas bautismales en el Sagrario de la santa iglesia Catedral.

Apadrinaron al nuevo cristiano la señorita Carmen Carande y don Feliciano Claros. Se le puso por nombre José María.

Que perpetúe las simpatías y el don de gentes de su padre, le deseamos al quinto heredero de los señores de Carande.

Cuerpos maleables para arados castellanos a 10 pesetas, en la casa Justo García Ortiz. Maquinaria Agrícola. Plaza de la Constitución, 3. Badajoz.

Se ofrece para pintar y blanquear, Juan Ortiz, Calle Sepúlveda, 16.

Se le gratificará a la persona que proporcione casa en arriendo o traspaso, planta baja, o piso en sitio céntrico. Informarán en esta Administración.

En casa particular se desean dos huéspedes estables. Vasco Núñez, 17.

EL SOTANO

DOCTOR LOBATO, 9

Venta de tocno y embutidos del país

Table with 2 columns: Item and Price. Tocno, kilo, 3'50 pesetas; Morcilla, idem, 4'60; Longaniza idem, 3'50; Chorizo de tripa de cerdo (asentado), idem, 10'00; Chorizo corriente, idem, 7'50; Lomo en vela, idem, 13'00.

JUNTA DEL CENSO

Acuerdos

La Junta provincial del Censo electoral, en su última sesión celebrada bajo la presidencia del presidente de esta Audiencia, don Rafael Lozano, tomó los siguientes acuerdos:

Aprobar las resoluciones adoptadas por la presidencia, determinando, con motivo de las reclamaciones formuladas por los nombramientos recientes hechos de presidentes de las Juntas municipales de Villanueva de la Serena y de Valdecaballeros, y de acuerdo con las disposiciones vigentes, que continúen en sus puestos los que hasta ahora venían desempeñándolo, aunque con carácter interino.

Comunicar al presidente de la Junta municipal de La Codosera que haga uso de sus facultades legales, ante la actitud por él denunciada, del secretario.

Ordenar al presidente de la de Villanueva de la Serena, el rápido traslado de la documentación al Juzgado municipal, lugar donde deben estar depositados bajo la responsabilidad del secretario en lugar de estar en su domicilio.

Inhibirse de resolver en la instancia presentada por don Pedro Martínez Pérez, nombrado presidente de la de Cordobilla de Lácara, contra la decisión del Gobernador declarando nulo este nombramiento, que fué hecho por la Junta de Reformas Sociales, y acordar también que desempeñe provisionalmente el cargo el vicepresidente primero.

Aprobar las designaciones hechas por las Juntas municipales de las Estafetas o Administraciones en que hayan de depositarse los pliegos electorales.

Máquinas de hacer medias

y calcetines vende Valeriano Alvarez, de Ribera del Fresno.

SE ARREGLAN pieles. De Gabriel, 8, bajo (frente a las Descalzas).

Noticias de Marruecos

(POR TELÉFONO) 13, 2'30 h.

Parte oficial

Zona Oriental.—Los cañones de 15 centímetros de la posición de Tafersit y las baterías de Benítez, hicieron fuego contra el enemigo.

Anoche unos grupos rebeldes tirotearon las posiciones de Tizzi-Asa y Tizzi-Alma.

A consecuencia de un disparo del enemigo resultó herido menos grave el legionario perteneciente a las fuerzas de Tizzi-Alma, Antonio Gómez Pérez.

Aviación.—En un reconocimiento efectuado por la escuadrilla de servicio, los observadores descubrieron varios grupos sospechosos en los alrededores de la cabila de Beni-Midur.

En las inmediaciones del zoco T'Latza, de Ulad-Bu-Beker, bombardearon a un grupo enemigo, disolviéndolo y causando bajas en el personal y ganados.

Después arrojaron explosivos en el resto de poblados y jaimas de Ulad-Bu-Beker y Arrichen.

Zona Occidental.—En M'Ter el enemigo tiroteó la posición, sin novedad.

En las proximidades del bosque sagrado de la zona de Larache, un grupo de rebeldes hizo disparos de fusil contra un destacamento de Policía indígena, matando un caballo.

Barco a flote

Melilla.—Tras de grandes esfuerzos, se ha logrado poner a flote al barco minero inglés que embarrancó frente a estas costas a consecuencia del violento temporal reinante.

Construcción de fortines

Melilla.—Las fuerzas de Ingenieros han comenzado a construir fortines en las posiciones de Taxdir y zoco el Had de Benisicar.

Bombardeos aéreos

Melilla.—Seis aviones de esta escuadrilla aérea, bombardearon las concentraciones enemigas en las proximidades del zoco de Ulad-Bu-Beker.

Los explosivos causaron varias bajas vistas entre los cabileños y destrozos de consideración en las edificaciones.

Boletín de suscripción

Don ... habitante en ... calle ... núm. ... se suscribe a CORREO DE LA MAÑANA por ... (1) ... de ... de 192 ... El suscriptor.

Remítase este Boletín a la Administración del periódico con sobre franqueado con sello de dos céntimos.

(1) Meses, trimestre o año.

VERANEANTES

Se alquila para los meses de junio, julio, agosto y septiembre, hermosa casa en finca cerrada, bien amueblada, con nueve camas en cinco dormitorios, gabinete, comedor, cuarto de baño, cocina con termosifón, a cien metros de estación Puerto de Béjar, contigua almacén coloniales. Para tratar, J. G. Rodolfo López, Béjar (Salamanca).

Le conviene anunciarse en CORREO DE LA MAÑANA, porque es el periódico de mayor circulación de Extremadura.

LAS RESPONSABILIDADES MILITARES

(POR TELÉFONO) 12, 22'30 h.

El procesamiento del general Navarro

Parece ser que el Consejo Supremo, después de examinar el recurso presentado por el general Navarro, ha confirmado el procesamiento de este general en varias y determinadas condiciones, por apreciarle el delito de negligencia en las operaciones realizadas bajo su mando y en la defensa de Monte Arruit.

Los generales condenados

Los amigos del general Sánchez Ortega, con relación a la condena impuesta a éste por el Consejo Supremo, decían que Sánchez Ortega no hará uso del recurso de súplica que le concede la ley.

Al contrario, se asegura que cumplirá la condena al igual que los demás generales castigados.

A cumplir una condena

Barcelona.—Llegaron de Melilla los comandantes de Infantería don Ignacio Estruch y González Martínez, los cuales cumplirán en el castillo de Montjuich la pena de un año de prisión que les ha sido impuesta por el Consejo de Guerra.

Obsequio de la Sociedad NESTLE

Contra entrega de 25 etiquetas de las que van pegadas en el bote de la Harina Lacteada NESTLE, se regalará una preciosa muñeca.

Las etiquetas pueden enviarse a las direcciones siguientes:

AGENCIA NESTLE

Cardenal Spínola, 1.-Sevilla. Conde de Xiquena, 15 y 17.-Madrid. Comedias, 19.-Valencia. Daoiz y Velarde, 1.-Santander.

Los clientes que residan en plazas que no sean las anteriormente indicadas, deberán remitir las etiquetas a la dirección siguiente:

SOCIEDAD NESTLE

Gran Vía Layetana, 41.-Barcelona

Este obsequio será entregado libre de todo gasto y acompañado de un número para el sorteo de una muñeca de gran tamaño entre cada cien participantes.

“EL PASO,”

BENEGAS, NUMERO 16

Vinos, aguardientes y vinagre. Aceituna sevillana, 0'70 kilo.

Se vende

Una finca de olivar de 25 fanegas, con viña, huerta y moderna instalación aceitera movida a vapor, casa confortable y dependencias, muy cerca estación. Para más informes dirigirse a este periódico.

Almacén de armas y efectos de caza

Expondría de explosivos. Escopetas finas de la renombrada marca VICTOR SARASQUETA. Rifles Winchester. Carabinas para guardas. Pistolas automáticas y revólvers. Artículos de viaje y sport. Gramófonos y discos. Automóviles ABADAL BUICK, neumáticos, grasas y accesorios.

Genaro Doncel.-Arias Montano, 8.-Badajoz

FABRICA DE ASERRAR

Maderas de castaño, nogal, encina, etcétera, etcétera.—Carpintería mecánica.—Construcción de puertas y toda clase de muebles.—Cajas para camiones automóviles.—Cancillas de castaño para rediles de ganado.

MARTINEZ Y TERRON

VALENCIA DE ALCÁNTARA (CÁCERES)

Establecimiento de “EL CANDADO,”

Almacén de ferretería al por mayor y menor. Plomo en lingotes, tubo, chapa y munición. Chapas de hierro, cinc y latón. Cajas de latas. Clavos de herrar. Herraduras caballares, mulares y asnales, forjadas y de máquina. Serruchos de monte. Puntas de París. Piedras para mecheros. Pinturas y barnices. Carbuco de calcio al por mayor y menor. Lámparas patente de invención número 50.378 para gas acetileno, linternas y faroles níquelados.

José Muñoz.—Plaza de la Soledad, 10.—Badajoz

EL PELIGRO DE LAS HERNIAS Y EL BRAGUERO CURATIVO «MARY»

La enfermedad de la hernia es traidora; generalmente no duele; por esta razón se abandona, usando bragueros defectuosos y mal aplicados, que dejan salir la hernia. Un día sin pensar, se presenta la estrangulación, lo que no pasó en diez años. Este es el grave peligro.

Libres de estos horribles peligros están aquellos que lleven aplicado el maravilloso BRAGUERO CURATIVO «MARY», EL MEJOR CONTENTIVO y curativo que existe en el arte herniario.

No dejes de visitar al inventor, LUIS MORENO Y MORENO, Romero de Castilla, 22, Badajoz.

HERNIA. EVENTRACIÓN : RELAJACIÓN : CICATRICES : OBESIDAD. RINÓN FLOTANTE : DILATACIÓN DE ESTÓMAGO : EMBARAZO : CAIDA DE LA MATRIZ. VARICES. MUTILADOS : JOROBADOS : DEFORMADOS : PARALÍTICOS E IMPOSIBILITADOS. Exito extraordinario obtenido en España por un gran especialista francés. La asombrosa popularidad alcanzada en España por los Establecimientos de A. CLAVIERE, de París, los más importantes del mundo entero en su género, es únicamente debida a la incomparable eficacia de sus especialidades, a la minuciosa escrupulosidad con que son preparadas estrictamente de acuerdo con las necesidades de cada cual, a la seriedad, honradez y competencia con que son aconsejadas y a la modestia relativa de sus precios.

Consultad con toda confianza a A. CLAVIERE, de París, en la seguridad de ser debidamente aconsejados o desengañados en legítima defensa de vuestros intereses. El eminente especialista francés dará gustoso y gratuitamente todas cuantas explicaciones se le pidan en BADAJOZ, domingo 15 de abril, de tres a ocho; lunes 16, y martes 17, todo el día. Hotel Garrido.

Aviso importante. Nuestro especialista sólo estará en las poblaciones arriba citadas exactamente en los días señalados y únicamente en los hoteles indicados. No os dejéis engañar miserablemente por falsos especialistas que, abusando de nuestro nombre y fama, pasan por las poblaciones que nosotros visitamos, dos o tres días antes, aprovechándose de nuestro éxito para explotar a los incautos.